	FICHA DE SEGURIDAD	FDS – SUELOS Fecha: 15-3-2024 Versión anterior: No procede Página 1 de 17
---	---------------------------	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (SEGÚN LOS REGLAMENTOS (CE) 1907/2006, (CE) 1272/2008, y (CE) 878/2020)

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA:

1.1.-Identificador del producto:

PINTURA PARA SUELOS ROJO Y GRIS

Descripción química: Mezcla de carbonatos cálcicos, copolímeros acrílicos y derivados celulósicos aditivados.

1.2.-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso previsto: Pinturas para recubrimientos de todo tipo.

Usos desaconsejados: No se aconseja la utilización del producto para otros usos que no sean los identificados en el apartado anterior

1.3.-Datos del proveedor de la ficha de seguridad

BUPISA, S.L.

C/ De La Mujer Trabajadora, 10, Pol. Ind. Gamonal Villímar, 09007, Burgos.

Teléf.: 947-481801 Fax: 947-481896

Correo electrónico: bupisa@bupisa.com


1.4.-Teléfono de emergencia:

Teléfono Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Emergencias): 91 562 04 20 (24 horas)

Teléfono de emergencia de Bupisa: 947-481801 (En horario de oficina: 07:00h a 15:00h.)

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad (FDS) está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes en la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. La información contenida en el presente documento es una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades. El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados en el epígrafe 1, sin tener primero una instrucción escrita de su manejo. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.

Para más información y referencias sobre aspectos de seguridad dirigirse a BUPISA, S.L.

	FICHA DE SEGURIDAD	FDS – SUELOS Fecha: 15-3-2024 Versión anterior: No procede Página 2 de 17
---	---------------------------	--

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.-Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº1272/2008 (CLP)

Este producto no está clasificado como peligroso según este reglamento.

Clasificación según la directiva 1999/45/CE

Este producto no está clasificado como peligroso según esta directiva.

2.2.-Elementos de la etiqueta

De acuerdo con el Reglamento Europeo (CE) 1272/2008 de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, este producto no está catalogado como peligroso.

Pictogramas de peligro: Ninguno.

Palabra de advertencia: Ninguna

Indicaciones de peligro: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Consejos de prudencia (prevención)

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

Consejos de prudencia (respuesta)

P362: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Consejos de prudencia (almacenamiento)

No aplicable

Consejos de prudencia (eliminación)

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto limpio o en un gestor autorizado.

2.3-Otros peligros

No se han detectado otros peligros relevantes que pueda presentar esta mezcla.

3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1.-Sustancias

La descripción de las sustancias que componen este producto y que presentan algún tipo de peligro se describen en el siguiente apartado.

3.2.-Mezclas

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento Europeo (CE) 1272/2008 de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No se han identificado componentes clasificados como peligrosos que estén presentes en la mezcla en concentración superior a los límites establecidos en la tabla 1.1 del Reglamento UE 2020/878 para la enumeración como sustancia de una mezcla

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.-Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: No frotar los ojos para evitar daños en la córnea por stress mecánico. Lavar los ojos con abundante agua limpia a temperatura ambiente, (o si fuera posible, utilizar suero fisiológico 0,9% NaCl) durante 15 minutos manteniendo los párpados bien abiertos y evitando que el afectado se frote los ojos. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas si es posible. Acudir al médico inmediatamente con la presente ficha de seguridad.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar con abundante agua y jabón neutro. Acudir al médico en caso de aparición de enrojecimiento o sarpullido en la zona afectada. Nunca utilizar disolventes o diluyentes. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión: Acudir al médico inmediatamente, mostrándole la FDS de este producto. Beber agua. No provocar el vómito. En caso en el que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión de un médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que haya sido afectada en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

Inhalación: Situar a la persona accidentada al aire libre y mantenerle caliente en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene practicar respiración artificial. No hacer nunca el boca a boca. Si está inconsciente no administrar nada por la boca, ponerle en posición de seguridad y buscar ayuda médica. Tratar cualquier irritación según la sintomatología.

Generales: En caso de duda o cuando persistan los síntomas, buscar asistencia médica mostrándole la FDS de este producto. Nunca administrar nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2.-Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los principales efectos agudos y retardados son los que se indican en los apartados 2 y 11.

El contacto prolongado con la piel en algunas ocasiones puede producir sequedad de la piel y/o enrojecimiento, El contacto con los ojos puede provocar irritación ocular.

4.3.-Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar los síntomas.

5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

5.1.-Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Usar principalmente polvo químico polivalente (ABC). Si no está disponible, utilizar agua pulverizada, espuma, CO₂. Enfriar los contenedores con chorro de agua, aunque no usarla como agente de extinción.

Medios de extinción no apropiados: No emplear agua a presión ni a chorro. Tener en cuenta la dirección del viento.

5.2.-Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión: La presión puede aumentar y el envase puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se pueden generar productos de descomposición peligrosos como monóxido de carbono y dióxido de carbono, y en menor medida, humos tóxicos e irritantes, óxidos de nitrógeno, compuestos de azufre y dióxido de silicio.

5.3.-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Condiciones a evitar: Mantener alejado de chispas y llamas. Suprimir cualquier fuente de ignición.

Equipo de protección: Úsese indumentaria protectora adecuada. En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín, portátil,...) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones. Los bomberos deben llevar equipo de protección adecuado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de accidente químico.

Recomendaciones: No se requieren medidas especiales por parte de los equipos de extinción de incendios. Actuar, si existe, conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. El fuego puede producir un denso humo negro. La exposición a productos de descomposición puede ser perjudicial para la salud. Puede ser necesario un equipo respiratorio autónomo adecuado. Mantener fríos con agua los envases expuestos al fuego. Evitar que los medios de extinción de incendios pasen a las alcantarillas o cursos de agua. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

6.-MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial del producto derramado utilizar elementos de protección personal. Evitar cualquier fuente de ignición. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado.

Equipo de protección: Guantes y botas impermeables y gafas protectoras. Ropa de protección completa. Para vertidos de grandes cantidades de producto: máscara de respiración antivapores. Aparato de respiración autónomo en lugares confinados o con mala ventilación.

Precaución: Procurar ventilación apropiada. Evitar los focos de ignición.

6.2.-Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. Mantener almacenado lejos de alcantarillas, los sótanos u otros lugares cerrados. Mantenerse alejado de fuentes de ignición y de calor. Supresión de los focos de ignición. No verter agua en el recipiente. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, vías fluviales, tuberías de desagüe y las alcantarillas. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas. Informar a las autoridades competentes si el producto ha causado contaminación ambiental.

6.3.-Métodos y material de contención y de limpieza

Usar materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita,...). Utilizar un contenedor cerrado adecuado (homologado) para contener el producto derramado recogido.

Precaución: En caso de derramamiento del producto sobre suelos húmedos, este se puede volver resbaladizo. Use equipo de protección adecuado. Impedir la entrada en las alcantarillas, los sótanos u otros lugares cerrados. Utilizar barreras absorbentes si es necesario. Llevar un equipo de protección adecuado. Mantenerse alejado de fuentes de ignición y de calor. Supresión de los focos de ignición. No verter agua en el recipiente.

Derrames y fugas pequeñas: Absorber con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita,...). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Colocar en un envase adecuado. Limpiar el área afectada con agua y fregar. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como el suelo. En el caso de grandes vertidos o si se contaminan lagos, ríos, alcantarillas,.. informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.4.-Referencia a otras secciones

Consultar con la sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Usar con ventilación adecuada. Evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición en el trabajo. Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y los ojos. Evitar la inhalación de vapor y la niebla que se produce durante el pulverizado. Disponer de un aparato para el lavado de ojos. En la zona de aplicación debe estar prohibido comer y beber. Hay que cumplir la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original. Conviene respetar las precauciones generales relativas a la manipulación de productos químicos. Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Debe prohibirse beber, comer y/o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o se trata con este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar tras el uso de este producto. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2.-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar los envases a temperatura ambiente (entre 5 y 40°C), en lugar seco y bien ventilado, alejado de fuente de calor y a prueba de incendios. Evitar las heladas. Conservar de acuerdo con la legislación local vigente. Mantener alejado de materiales incompatibles y evitar condiciones específicas (ver apartado 10). Mantener alejado del calor y luz solar directa. Mantener el envase bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.

7.3.-Usos específicos finales

Este producto se utiliza para recubrimiento de superficies de diversos materiales, por lo que deberá utilizarse siguiendo las normas establecidas en el apartado anterior de "Manipulación". Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1.-Parámetros de control

Límites de exposición:

Se desconoce el valor límite de exposición de la mezcla.

Las sustancias presentes en la mezcla clasificadas como peligrosas están en concentraciones inferiores a los límites establecidos en la tabla 1.1 del Reglamento UE 2020/878 para la enumeración como sustancia de una mezcla

8.2.-Controles de exposición

Controles técnicos apropiados: Proveer de una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema de extracción. En caso de estar expuesto a grandes cantidades del preparado, utilizar equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos. Cuando se utilicen equipos de protección individual, éstos deben estar provistos del correspondiente “marcado CE”.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal: No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lávese las manos después de manejar los compuestos y antes de comer, beber, fumar y utilizar los lavabos y al final del día.

Equipo de protección: Utilizar guantes para disolventes, gafas de protección, mono de trabajo. Cuando se manejen grandes cantidades, utilizar mascarilla para disolventes.

Protección de los ojos/la cara: utilizar gafas protectoras con protección lateral para protegerse de salpicaduras de líquidos cumpliendo con EN166. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de la piel: el personal debe llevar ropa de trabajo. Deben lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado. Si se prevén salpicaduras utilizar equipo de protección total.

Protección de las manos: para contactos prolongados o repetidos utilizar guantes adecuados de tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo cumpliendo con la EN374. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de piel expuestas. Dichas cremas no deben aplicarse nunca una vez que la exposición se haya producido.

Protección respiratoria: Mascarilla para disolventes para zonas con poca o nula ventilación cumpliendo con EN141. Tipo de filtro recomendado: A. Filtro de combinación: A-P2.

Peligros térmicos: No aplicable.

Controles de la exposición medioambiental: evitar que los recipientes permanezcan abiertos mientras no se están utilizando. Evitar emisiones de vapores a la atmósfera innecesarias. Evitar el derrame del producto.

9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades químicas y físicas básicas

Estado físico: Líquido viscoso

Color: Variable, en función del color del producto (ver apartado 1).

Olor: a pintura.

Punto de fusión/punto de congelación: Aproximadamente 0°C

Punto de ebullición: Aproximadamente 100°C

Inflamabilidad (sólido, gas): No establecido.

Límites superior/inferior de explosividad: No establecido.

Punto de inflamación: >100°C

Temperatura de autoinflamación: No aplicable.

Temperatura de descomposición: No aplicable.

pH: No establecido

Viscosidad cinemática: No establecido.

Solubilidad en agua: Totalmente soluble.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: No establecido.

Presión de vapor: No establecida.

Densidad y/o densidad relativa: No establecido.

Densidad de vapor relativa: mayor que la del aire

Características de las partículas: No aplicable

9.2.-Información adicional

Umbral olfativo: No establecido.

Tasa de evaporación: No establecido.

Punto de reblandecimiento: No aplicable

Punto de destello: No aplicable

Explosivo: No (*)

Comburente: No (*)

No se ha establecido otra información adicional.

*Nota: Esta información se ha estimado a partir de los datos procedentes de los componentes que conforman el preparado.

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1.-Reactividad**

No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto.

Puede reaccionar con aminas, con ácidos y bases fuertes y con otros agentes oxidantes.

10.2.-Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7)

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosas

Con los productos especificados en el apartado 10.1.

Pueden formarse nitrosaminas en presencia de aminas.

10.4.-Condiciones que deben evitarse

No se han establecido otras condiciones específicas además de las establecidas en el epígrafe 7.

10.5.-Materiales incompatibles

Evitar mercaptanos, agentes oxidantes, ácidos fuertes, aminas, comburentes y agentes reductores.

10.6.-Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio se pueden producir productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido de carbono y dióxido de carbono, y en menor medida, humos tóxicos e irritantes, óxidos de nitrógeno, compuestos de azufre y dióxido de silicio.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1.-Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

No existen datos disponibles ensayados del preparado. Puede provocar irritaciones en la piel y en los ojos

Información toxicológica específica de las sustancias:

Las sustancias presentes en la mezcla clasificadas como peligrosas están en concentraciones inferiores a los límites establecidos en la tabla 1.1 del Reglamento UE 2020/878 para la enumeración como sustancia de una mezcla

Información sobre posibles vías de exposición:

Inhalación: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Ingestión: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con los ojos: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

Efectos interactivos

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

Ausencia de datos específicos

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

11.2.-Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de datos específicos del preparado.

Otros datos

No existen otros datos disponibles ensayados del preparado.

12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1.-Toxicidad

No existen datos disponibles ensayados del preparado. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Ecotoxicidad acuática:

No disponible

Las sustancias presentes en la mezcla clasificadas como peligrosas están en concentraciones inferiores a los límites establecidos en la tabla 1.1 del Reglamento UE 2020/878 para la enumeración como sustancia de una mezcla

12.2.-Persistencia y degradabilidad

No disponible

12.3.-Potencial de bioacumulación

No determinado para la mezcla

12.4.-Movilidad en el suelo

Ningún dato específico

12.5.-Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ningún dato específico

12.6.-Propiedades de alteración endocrina

Ningún dato específico

12.7.-Otros efectos adversos

Ningún dato específico


13.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**13.1.-Métodos para el tratamiento de residuos**

El residuo está clasificado con el código LER 080112“Residuos de pintura y barniz distintos a los especificados en el código 080111”, estando clasificado como “no peligroso”.

El residuo debe ser gestionado conforme a la legislación aplicable:

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la comisión de 3 de mayo de 2000
- Legislación nacional: Ley 7/2022.

No se permite el vertido en alcantarillas o cursos de agua. Si la recuperación no es posible se debe incinerar en gestores controlados, observando las disposiciones dictadas por las autoridades competentes. El posible residuo (tanto producto como envase) debe ser entregado a un gestor autorizado para su tratamiento.

	FICHA DE SEGURIDAD	FDS – SUELOS Fecha: 15-3-2024 Versión anterior: No procede Página 14 de 17
---	---------------------------	---

14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El producto no está catalogado como mercancía peligrosa para el transporte por carretera (ADR), ferrocarril, marítimo o aéreo.

14.1.-Número ONU: No procede

14.2.-Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No procede

14.3.-Clase(s) de peligro para el transporte: No procede

14.4.-Grupo de embalaje: No procede

14.5.-Peligros para el medio ambiente: No procede

14.6.-Precauciones particulares para los usuarios: No procede

14.7.-Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No procede. El producto no se comercializa a granel.

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)					
No procede		Documento: No procede		Etiqueta: No procede	
Mar (IMDG)					
Clase: No procede		UN No procede		Nombre embarque: No procede	
Contaminante marino: No procede		Fem: No procede	GPA: No procede	Grupo embalaje: No procede	Etiqueta: No procede
Avión (ICAO-IATA)					
Clase: No procede		UN No procede		Nombre embarque: No procede	
Grupo de embalaje: No procede			Etiqueta: No procede		

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad (FDS) está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes en la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. La información contenida en el presente documento es una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades. El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados en el epígrafe 1, sin tener primero una instrucción escrita de su manejo. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.

Para más información y referencias sobre aspectos de seguridad dirigirse a BUPISA, S.L.

15.- INFORMACIONES REGLAMENTARIAS**15.1.-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

De acuerdo con el Reglamento Europeo (CE) 1272/2008 de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, este producto no está catalogado como peligroso (Ver apartado 3)

Producto no incluido en la aplicación del Real Decreto 840/2015, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. (SEVESO)

Producto no catalogado como “Mercancía peligrosa” según el Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera” (ADR)

Producto no afectado por el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

Producto no incluido dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 2004/42/CE del Parlamento Europeo de 21 de abril de 2004 relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículos, por la que se modifica la Directiva 1999/13/CE.

15.2.-Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de la sustancia.

16.- OTRA INFORMACIÓN

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí. Son a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en el apartado 3.

Texto completo de las frases H abreviadas

H290: Puede ser corrosivo para los metales
H301: Tóxico en caso de ingestión
H302: Nocivo en caso de ingestión
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H311: Tóxico en contacto con la piel
H312: Nocivo en contacto con la piel
H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318: Provoca lesiones oculares graves
H319 Provoca irritación ocular grave.
H331: Tóxico en caso de inhalación
H332: Nocivo en caso de inhalación
H335: Puede irritar las vías respiratorias
H341: Se sospecha que provoca defectos genéticos
H350: Puede provocar cáncer.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Texto completo de las clasificaciones Reglamento CE/1272/2008 (CLP)

Aquatic Acute 1, H400 PELIGRO ACUÁTICO AGUDO - Categoría 1
Eye Irrit. 2, H319 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2
Skin irrit 2: H315: IRRITACIÓN CUTÁNEA – Categoría 2
Eye Dam. 1: H318: EFECTOS OCULARES IRREVERSIBLES – Categoría 1
Skin Sens. 1, H317 SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1
STOT SE (irrit) 3: H335. TOXICIDAD ESPECÍFICA PARA DETERMINADOS ÓRGANOS categoría 3 (exposición única 3)
Acute Tox. 4 (oral): H302 NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN –Categoría 4
Acute Tox 4 (dermal) H312, NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL – Categoría 4
Acute Tox 4 (Inhalación) H332, NOCIVO POR INHALACIÓN – Categoría 4
Acute Tox 3 (oral) H301, TÓXICO EN CASO DE INGESTIÓN – Categoría 3
Acute Tox 3 (dermal) H311, TÓXICO EN CONTACTO CON LA PIEL – Categoría 3
Acute Tox 3 (inhalación) H331; TÓXICO POR INHALACIÓN – Categoría 3
Skin Corr 1B H314, IRRITACIÓN CUTÁNEA – Categoría 1B
Carc 1B H350, CARCINOGENICO – Categoría 1B
Muta 2 H341, MUTAGÉNICO – Categoría 2
Asp. Tox 1; H304 TÓXICO POR ASPIRACIÓN – Categoría 1
Corrosivo 1: H290; CORROSIVO PARA LOS METALES – Categoría 1
Corr. Cutan. 1A: H314 CORROSIVO CUTÁNEO – Categoría 1A

Otra reglamentación aplicable

- Las unidades utilizadas en esta ficha son acordes a lo establecido por la Directiva 80/181/CEE del consejo
- Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad (FDS) está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes en la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. La información contenida en el presente documento es una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades. El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados en el epígrafe 1, sin tener primero una instrucción escrita de su manejo. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.

Para más información y referencias sobre aspectos de seguridad dirigirse a BUPISA, S.L.

- Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006
- Reglamento (CE) (CE) 878/2020 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)
- Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (sexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo)
- Directiva 98/24/CE del Consejo de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (decimocuarta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE)

Cambios respecto a la versión anterior de la ficha

Adaptación a la estructura de ficha establecida por el Reglamento (CE) 878/2020.

Inclusión de la fecha de la versión anterior de la ficha a la que sustituye.

Inclusión en el apartado 16 del subapartado "Otra reglamentación aplicable".

Inclusión en el apartado 16 del subapartado "Cambios respecto a la versión anterior de la ficha."

Inclusión en el apartado 2.2 del subapartado "Pictogramas de peligro".

Inclusión en el apartado 5 la especificación de "Medios de extinción apropiados" y "Medios de extinción no apropiados"

Nuevas explicaciones en el apartado 7.1

Modificación del nombre de los subapartados en el punto 8.2.

Redistribución de características en el apartado 9.

Inclusión de nuevos subapartados en el apartado 11 y su desarrollo.

Actualización de la legislación aplicable en los apartados 13 y 15.